

COMPETENCIAS PARA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA

Convivir en pie de igualdad
en sociedades democráticas
culturalmente diversas



Resumen

COUNCIL OF EUROPE



CONSEIL DE L'EUROPE

COMPETENCIAS PARA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA

Convivir en pie de igualdad
en sociedades democráticas
culturalmente diversas

Resumen

The opinions expressed in this work are the responsibility of the authors and do not necessarily reflect the official policy of the Council of Europe.

All requests concerning the reproduction or translation of all or part of the document should be addressed to the Directorate of Communication (F-67075 Strasbourg Cedex or publishing@coe.int).

Cover photo: © Shutterstock
Cover design: Documents and Publications Production Department (SPDP), Council of Europe

Layout: Documents and Publications Production Department (SPDP), Council of Europe

Council of Europe Publishing
F-67075 Strasbourg Cedex
<http://book.coe.int>

© Council of Europe, June 2016
Printed at the Council of Europe

Resumen

En este documento se describe un modelo conceptual de las competencias que deben adquirir los educandos para poder participar efectivamente en una cultura de democracia y convivir de manera pacífica con los demás en sociedades democráticas culturalmente diversas. Se pretende que el modelo se utilice con el fin de orientar la toma de decisiones y la planificación educativas, ayudando a aprovechar los sistemas educativos con miras a preparar a los educandos para vivir como ciudadanos democráticos competentes.

El documento se divide en siete secciones.

En la sección 1 se describe a grandes rasgos el objetivo educativo del modelo de competencias. También se explica por qué se utiliza la expresión “cultura de democracia”, en lugar de “democracia”, en el contexto actual: con esto se pretende subrayar que, si bien la democracia no puede existir sin unas instituciones y leyes democráticas, dichas instituciones y leyes no pueden funcionar en la práctica a menos que se asienten en una cultura de democracia, es decir, en actitudes, prácticas y valores democráticos. En la sección 1 también se explica la interdependencia entre una cultura de democracia y el diálogo intercultural en las sociedades culturalmente diversas: en dichas sociedades, el diálogo intercultural es de vital importancia para que todos los ciudadanos tomen parte en las deliberaciones y debates democráticos.

En las secciones 2 y 3 se describen algunos de los supuestos básicos subyacentes al modelo. En la sección 2 se expone el supuesto de que, si bien es necesario que los ciudadanos adquieran una serie de competencias con miras a participar efectivamente en una cultura de democracia, estas competencias no bastan para que dicha participación tenga lugar, porque la participación democrática requiere asimismo unas estructuras institucionales apropiadas. En otras palabras, tanto las competencias como las instituciones democráticas son esenciales para mantener una cultura de democracia. Además, la participación democrática de todos los ciudadanos en la sociedad requiere medidas para hacer frente a las desigualdades sociales y a las desventajas estructurales. En ausencia de tales medidas, se marginará a los miembros de los grupos desfavorecidos en los procesos democráticos, independientemente de sus niveles de competencia democrática.

En la sección 3 se describe el concepto de “cultura” en el que se basa el modelo de competencias. Todas las culturas son internamente heterogéneas, cuestionadas, dinámicas y en continua evolución, y todas las personas viven en

múltiples culturas que interactúan de maneras complejas. El concepto de “intercultural” también se examina en esta sección. Se da a entender que las situaciones interculturales surgen cuando una persona percibe a otra persona o a otro grupo como culturalmente diferente. Como consecuencia, el diálogo intercultural se define como un diálogo que tiene lugar entre las personas o los grupos que consideran que sus afiliaciones culturales difieren. Se señala que si bien el diálogo intercultural es sumamente importante para fomentar la tolerancia y aumentar la cohesión social en las sociedades culturalmente diversas, dicho diálogo puede ser sumamente exigente y difícil en algunas circunstancias.

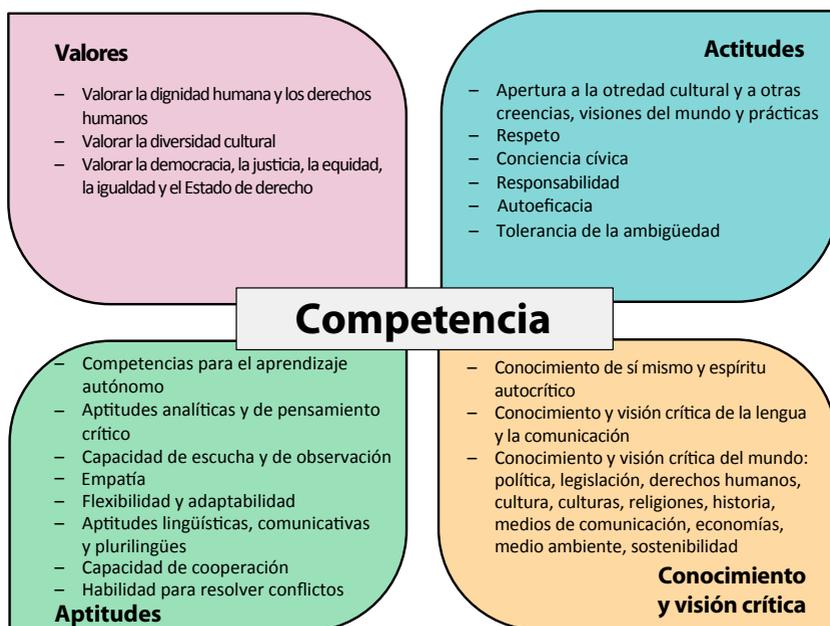
En la sección 4 se explica el concepto de “competencia” que utiliza el modelo. La competencia democrática e intercultural se define como la capacidad para movilizar y utilizar los valores, las actitudes, las aptitudes, el conocimiento y/o la visión pertinentes con el fin de responder de manera apropiada y efectiva a las exigencias, retos y oportunidades que plantean las situaciones democráticas e interculturales. La competencia se aborda como un proceso dinámico en el que una persona competente moviliza y utiliza una serie de recursos psicológicos de una manera activa y flexible para responder a nuevas circunstancias a medida que surjan.

En la sección 4 también se describe cómo, además de esta utilización general y global del término “competencia” (en singular), el término “competencias” (en plural) se utiliza en el presente documento para hacer referencia a recursos individuales específicos (es decir, los valores, las actitudes, las aptitudes, el conocimiento y la visión pertinentes) que se movilizan y emplean en la producción de comportamiento competente. En otras palabras, en este documento la competencia consiste en la selección, activación y organización de competencias, y en la aplicación de las mismas a situaciones concretas de una manera coordinada, flexible y dinámica.

En la sección 5 se describe el método de trabajo a través del cual se identificaron competencias específicas para su inclusión en el modelo actual. Una característica destacada del modelo es que no se concibió partiendo de cero. En su lugar, se basó en un análisis sistemático de los modelos conceptuales existentes de competencia democrática y competencia intercultural. Se llevó a cabo una auditoría que permitió identificar 101 modelos de este tipo, los cuales se descompusieron para determinar todas las competencias individuales que contenían, y estas competencias se agruparon a continuación en categorías afines. Esto condujo a la identificación de 55 posibles competencias para su inclusión en el modelo. Con el fin de ayudar a reducir esta lista de competencias para que fuera más práctica y manejable, se utilizó un conjunto

de criterios de principio y de consideraciones pragmáticas con miras a establecer las competencias fundamentales que debían incluirse en el modelo. La aplicación de estos criterios y consideraciones condujo al establecimiento de 20 competencias para su inclusión en el modelo: 3 conjuntos de valores, 6 actitudes, 8 aptitudes y 3 corpus de conocimientos y visiones críticas. Estas competencias se utilizaron para crear el modelo. A continuación se preparó un proyecto de documento en el que se describía el modelo, y se difundió en un ejercicio de consulta internacional en el que participaron expertos académicos, profesionales de la educación y responsables de la formulación de políticas. Las respuestas recibidas en la consulta apoyaron firmemente el modelo, pero también proporcionaron una serie de impresiones útiles. Dichas impresiones se utilizaron para ultimar los detalles del modelo y para orientar la redacción del documento actual.

Las 20 competencias contenidas en el modelo de competencias para una cultura democrática



En la sección 6 se describe detenidamente el modelo resultante, al enumerarse y exponerse todos los valores, las actitudes, las aptitudes, las visiones críticas y los conocimientos específicos que permiten a una persona participar

de manera efectiva y apropiada en una cultura de democracia. El modelo se resume en forma de diagrama en el gráfico 1 anterior, mientras que el cuadro que figura a continuación contiene una lista de las 20 competencias, junto con una breve descripción de cada una.

La sección 7 pone fin al documento al señalar dos expectativas del modelo actual, a saber, que sea útil para la toma de decisiones y la planificación educativas, y que ayude a habilitar a los jóvenes como agentes sociales autónomos capaces de elegir y perseguir sus propios objetivos en la vida en el marco que proporcionan las instituciones democráticas y el respeto de los derechos humanos.

El anexo A contiene una lista de las fuentes de los 101 modelos de competencias auditados en el marco del proyecto. En el anexo B figura una lista de las 55 posibles competencias que se identificaron en los 101 modelos. En el anexo C se indican algunas sugerencias para la lectura complementaria más allá de las referencias enumeradas en el anexo A.

Lista recapitulativa de las competencias que permiten a una persona participar de manera efectiva y apropiada en una cultura de democracia

Valores

Valorar la dignidad humana y los derechos humanos

Este valor se basa en la creencia general de que todas las personas tienen idéntico valor, tienen la misma dignidad, merecen el mismo respeto, gozan de los mismos derechos humanos y libertades fundamentales, y deben ser tratadas en consecuencia.

Valorar la diversidad cultural

Este valor se basa en la creencia general de que otras afiliaciones culturales, la variabilidad y la diversidad culturales, y el pluralismo de perspectivas, opiniones y prácticas deberían considerarse de manera positiva, apreciarse y valorarse.

Valorar la democracia, la justicia, la equidad, la igualdad y el Estado de derecho

Este conjunto de valores se basa en la creencia general de que las sociedades deberían funcionar y ser gobernadas a través de procesos democráticos que respeten los principios de la justicia, la equidad, la igualdad y el Estado de derecho.

Actitudes

Apertura a la otredad cultural y a otras creencias, visiones del mundo y prácticas

La apertura es una actitud hacia las personas que, según nuestra percepción, tienen diferentes afiliaciones culturales a nosotros, o unas creencias, visiones del mundo y prácticas que difieren de las nuestras. Conlleva sensibilidad, curiosidad y voluntad de relacionarse con otras personas y de contemplar otras perspectivas del mundo.

Respeto

El respeto consiste en la consideración positiva y la estima de alguien o de algo, partiendo del principio de que tienen una importancia o un valor intrínsecos. Respetar a otras personas que, según nuestra percepción, tienen diferentes afiliaciones culturales, o unas creencias, opiniones o prácticas que difieren de las nuestras es fundamental para un diálogo intercultural efectivo y para una cultura de democracia.

Conciencia cívica

La conciencia cívica es una actitud hacia una comunidad o grupo social al que se pertenece y que es mayor que el círculo inmediato de familiares o amigos. Conlleva un sentido de pertenencia a dicha comunidad, una conciencia de otras personas de la comunidad, una conciencia de los efectos de nuestras acciones en dichas personas, la solidaridad con otros miembros de la comunidad y un sentimiento de deber cívico hacia la comunidad.

Responsabilidad

La responsabilidad es una actitud hacia nuestras propias acciones. Supone reflexionar sobre estas últimas, albergar intenciones sobre cómo actuar de una manera moralmente apropiada, emprender conscientemente dichas acciones, y responsabilizarse de los resultados de las mismas.

Autoeficacia

La autoeficacia es una actitud hacia nosotros mismos. Comporta una creencia positiva en nuestra propia capacidad para emprender las iniciativas necesarias con el fin de alcanzar objetivos concretos, y confianza en que podemos comprender los problemas, determinar los métodos apropiados para llevar a cabo las tareas, superar los obstáculos de manera satisfactoria y marcar una diferencia en el mundo.

Tolerancia de la ambigüedad

La tolerancia de la ambigüedad es una actitud hacia situaciones que son inciertas y objeto de múltiples interpretaciones conflictivas. Conlleva evaluar este tipo de situaciones de manera positiva y abordarlas de forma constructiva.

Aptitudes

Competencias para el aprendizaje autónomo

Las competencias para el aprendizaje autónomo son aptitudes necesarias para llevar a cabo, organizar y evaluar nuestro propio aprendizaje en función de nuestras necesidades, de una manera autodirigida, sin ser impulsado por los demás.

Aptitudes analíticas y de pensamiento crítico

Las aptitudes analíticas y de pensamiento crítico son competencias necesarias para analizar, evaluar y emitir juicios sobre materiales de cualquier tipo (por ejemplo, textos, argumentos, interpretaciones, cuestiones, eventos, experiencias, etc.) de una manera sistemática y lógica.

Capacidad de escucha y de observación

La capacidad de escucha y de observación es una aptitud necesaria para darse cuenta de lo que se dice y cómo se dice y comprenderlo, y para percatarse del comportamiento no verbal de las personas y entenderlo.

Empatía

La empatía es el conjunto de competencias necesarias para comprender los pensamientos, creencias y sentimientos de otras personas y ponerse en sintonía con los mismos, y para ver el mundo desde la perspectiva de los demás.

Flexibilidad y adaptabilidad

La flexibilidad y la adaptabilidad son aptitudes necesarias para ajustar y regular los pensamientos, sentimientos o comportamientos de las personas, con el fin de que puedan responder de manera efectiva y apropiada a nuevos contextos y situaciones.

Aptitudes lingüísticas, comunicativas y plurilingües

Las aptitudes lingüísticas, comunicativas y plurilingües son competencias necesarias para comunicarse de manera efectiva y apropiada con las personas

que hablan el mismo idioma u otro, y para actuar como mediador entre oradores de diferentes idiomas.

Capacidad de cooperación

La capacidad de cooperación es una aptitud necesaria para participar satisfactoriamente con otros en actividades, tareas y empresas comunes, y para alentar a otros a cooperar con el fin de alcanzar los objetivos de un grupo.

Habilidad para resolver conflictos

La habilidad para resolver conflictos es la aptitud necesaria para afrontar, gestionar y solucionar conflictos de una manera pacífica, orientando a las partes en conflicto para que hallen una solución óptima que sea aceptable para ambas.

Conocimiento y visión crítica

Conocimiento de sí mismo y espíritu autocrítico

Esto incluye el conocimiento y la visión crítica de nuestros propios pensamientos, creencias, sentimientos y motivaciones, y de nuestras propias afiliaciones culturales y perspectiva del mundo.

Conocimiento y visión crítica de la lengua y la comunicación

Esto comprende el conocimiento y la visión crítica de las convenciones comunicativas verbales y no verbales socialmente apropiadas que se adoptan en la lengua que hablamos, de los efectos que diferentes estilos de comunicación pueden tener en otras personas, y del modo en que cada lengua expresa significados compartidos culturalmente de una manera única.

Conocimiento y visión crítica del mundo

Esto comprende un conjunto extenso y complejo de conocimientos y visiones críticas en distintos ámbitos, con inclusión de la política, la legislación, los derechos humanos, la cultura, las culturas, las religiones, la historia, los medios de comunicación, las economías, el medio ambiente y la sostenibilidad.

Las sociedades contemporáneas en Europa se enfrentan a numerosos retos, entre los que se cuentan la disminución de la participación electoral, la creciente desconfianza en los políticos, los altos niveles de delitos motivados por el odio, la intolerancia y los prejuicios hacia los grupos étnicos y religiosos minoritarios, y los crecientes niveles de apoyo al extremismo violento. Estos retos amenazan la legitimidad de las instituciones democráticas y la coexistencia pacífica en Europa.

La educación formal es un instrumento fundamental que puede utilizarse para encarar estos retos. Las aportaciones y prácticas educativas apropiadas pueden impulsar el compromiso democrático, reducir la intolerancia y los prejuicios, y mermar el apoyo al extremismo violento. Sin embargo, con el fin de alcanzar estos objetivos, los educadores deben tener una visión clara de las competencias democráticas a las que deberían estar orientados los planes de estudios.

El Consejo de Europa ha elaborado un nuevo modelo conceptual de las competencias que necesitan los ciudadanos para participar en una cultura democrática y para convivir pacíficamente con otros en sociedades culturalmente diversas. El modelo es el resultado de una labor intensiva realizada durante dos años, y ha sido respaldado firmemente en una consulta internacional con expertos destacados en el ámbito de la educación. Proporciona unos cimientos conceptuales sólidos para la futura elaboración de planes de estudios, pedagogías y evaluaciones en materia de educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. Su aplicación permitirá aprovechar efectivamente los sistemas educativos con miras a preparar a los estudiantes para vivir como ciudadanos democráticos comprometidos y tolerantes.

Este folleto contiene el resumen de *Competencias para una cultura democrática*, para una consulta rápida y sencilla. El texto completo está disponible en la publicación de Consejo de Europa ISBN 978-92-871-8237-1.

www.coe.int

El Consejo de Europa es la principal organización del continente que defiende los derechos humanos. Cuenta con 47 Estados miembros, 28 de los cuales son miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

